

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL  
“ANEXO IV. RENUNCIA A LOS APOYOS DEL PROGRAMA IMPULSO”,  
EJERCICIO 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la **Subsecretaría de Desarrollo Humano** y la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, con domicilio ubicado en el primer piso de Plaza Hollywood, avenida Palenque sin número, entre avenida Cobá y Xcaret, Smza. 35, Mz. 1, lote 1, CP. 77505, Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recabados.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

La información que se recabará consiste en datos de identificación y de contacto, como son: Nombre completo, dirección domiciliaria, número telefónico, correo electrónico y firma, los cuales serán utilizados con la finalidad de acreditar la renuncia del actor social a los apoyos del programa, e integrar el expediente de su participación en el mismo, de conformidad a lo establecido por el artículo 30 fracción VI de las reglas de operación del programa “Impulso”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 30 de enero del 2025.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de Desarrollo Comunitario, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 22 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto en los artículos, 21 fracción I y 39 fracciones I, III, VI y IX, del Reglamento Interior vigente de esta Dependencia.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, se realizará a través de la (s) siguiente (s) actividad (es):

1. Acreditar la renuncia del actor social a los apoyos del programa.
2. Integrar el expediente de su participación en el programa.

**TRANSFERENCIA DE DATOS**

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para las finalidades descritas en el apartado de “Transparencia y Gobierno Abierto”, de las reglas de operación del programa “Impulso”, así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional, como lo son: Redes sociales y página web oficial: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-2025/>.

**DERECHOS ARCOP**

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (**ARCOP**), solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del **Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín**, titular de la misma, ubicada en la avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo **unidadtransparencia.sebien@gmail.com**, de igual forma, mediante el formato de solicitud de Derechos ARCOP, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://sebien.qroo.gob.mx/formato-derechos-arcop/>.

### MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos establecidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2025".

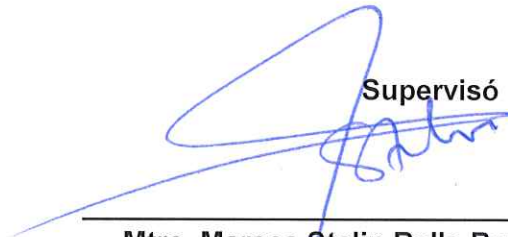
Elaboró



---

**Lic. José Antonio Couoh Matu.**  
Director de Desarrollo Comunitario.

Supervisó



---

**Mtro. Marcos Stalin Bello Rendón.**  
Subsecretario de Desarrollo Humano.